



Zona de Reserva Campesina Cuenca del Río Pato – Valle de Balsillas

Resolución No. 055 de 1997

Asociación Municipal de Colonos del Pato - A M C O P

Personería Jurídica No. 0424/98

N.I.T.828000662 – 1



Guayabal, 2 de diciembre.

ANÁLISIS DEL SECTOR

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DE FRIJOL Y CAFÉ EN ASOCIO CON PLÁTANO DE LOS PRODUCTORES PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE COLONOS DEL PATO – AMCOP, EN LA ZONA DE RESERVA CAMPESINA DE LA CUENCA DEL RÍO PATO Y VALLE DE BALSILLAS, MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ

OBJETO A CONTRATAR:

SUMINISTRO DE ELEMENTOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS, INSUMOS, EQUIPOS, MAQUINARIA Y/O MOTORES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

ENTIDAD CONTRANTE	ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE COLONOS DEL PATO AMCOP
AREA QUE POSEE LA NECESIDAD	Proyecto PIDAR 855 de 2023 AMCOP - ADR

INTRODUCCIÓN

La finalidad de este estudio es permitirle a la entidad estatal analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo; las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación, desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

El análisis cubre las siguientes etapas:

1. Aspectos Generales
2. Análisis de la Demanda
3. Análisis de la Oferta
4. Análisis Financiero

1.ASPECTOS GENERALES

1.1 OBJETO A CONTRATAR

El objeto del proceso consiste en el SUMINISTRO DE ELEMENTOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS, INSUMOS, EQUIPOS, MAQUINARIA Y/O MOTORES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

1.2 ESPECIFICACIONES TECNICAS

Los bienes a suministrar deben cumplir con las siguientes características:

“Construyendo territorio para la paz con justicia social”
República de Colombia, Departamento del Caquetá, Municipio de San Vicente del Caguán,
Sede principal: Caserío Guayabal



ITEM	ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDAD	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANT
1	Guadaña	Unidad	Guadaña con cilindraje 41,5 cm ³ , peso 8.6 kg en seco, motor de 2 tiempos Premium, encendido electrónico TCI, pistón de 2 anillos, embrague centrifugo de 3 zapatas, amortiguadores en manubrio y soportes de motor, arnés ergonómico profesional, eje central tubular de 10 dientes, caja de engranajes helicoidales de alta resistencia con extremos acanalados, tubo externo de aluminio de grado aeronáutico, manubrio y tubo articulados, longitud total 1.69 mt, capacidad de combustible 750 ml, carburador de diafragma, accesorios (Gafas de protección, cuchilla de corbatín, frasco mezclador, herramientas de armado y desarmado, caretas de protección, manual de instrucciones y garantía mínimo de un año). <u>cilindraje 38,9 cm³ potencia 1,9/2,6 Kw/Cv, peso 7,9 Kg, con todo el equipamiento (manillar abierto, sistema ElastoStar, Empuñadura multifuncional, Sistema antivibración, Arnés de trabajo Confort, Gafas de protección, Sistema de encendido electrónico).</u>	358
2	Fumigadora Estacionaria	Unidad	Fumigadora Estacionaria con acople directo; motor a gasolina 4t enfriado por aire, 25 litros; tipo de bomba pistón; rango de presión 305 a 635 psi; caudal L/min 15-25; con retorno automático; potencia máxima KW (HP)/RPM 4.8 (6.5)/3600; sistema de arranque manual; estructura chasis; dimensiones 57.5 X 39.5 X 43.5; accesorios incluidos lanza, manguera de retorno, manguera de fumigación, filtro de succión, kit de herramientas. combustible a gasolina, 7Hp bomba 30 acero, cilindrada 196 cc, 3600rpm, material metal, presión máximo 580 psi.	370
3	Trilladora de frijol calibre 20	Unidad	Trilladora de frijol calibre 20, con ángulos de 1" ¼, la trilladora trae base para el motor, medida de 110x60cm, con motor diésel de 10hp a 1800 rpm, incluye banda y polea. 1 año de garantía. Inducción de los equipos a las personas encargadas de recibirlos.	121
4	Motocultor	Unidad	Motocultor, potencia HP 6; cilindrada 212, capacidad combustible 2,6, tipo de combustible nafta, cantidad de cuchillas 16, ancho de arado 62, profundidad de arado 16, marcha de reserva, peso bruto aprox. 104 kg; púas contrarrotativas de alta velocidad; manillar ajustable con regulador de altura y ángulo	121
5	Alambre liso Calibre 14	kilo	Alambre liso Calibre 14	1.275
6	Pala Draga	Unidad	Pala Draga	163
7	Machete 20"	Unidad	Machete 20"	163
8	Palín Hoyador	Unidad	Palín Hoyador	163
9	Segueta Barracuda	Unidad	Segueta Barracuda	163
10	Serrucho Curvo Podador	Unidad	Serrucho Curvo Podador	163
11	Martillo Mango ergonómico metálico	Unidad	Martillo Mango ergonómico metálico	163
12	Azadon No. 2	Unidad	Azadón No. 2	163

“Construyendo territorio para la paz con justicia social”

República de Colombia, Departamento del Caquetá, Municipio de San Vicente del Caguán,
Sede principal: Caserío Guayabal



Zona de Reserva Campesina Cuenca del Río Pato – Valle de Balsillas

Resolución No. 055 de 1997

Asociación Municipal de Colonos del Pato - A M C O P

Personería Jurídica No. 0424/98

N.I.T.828000662 – 1



13	Pala redonda No. 2	Unidad	Pala redonda No. 2	163
14	Lima Triangular de 6"	Unidad	Lima Triangular de 6"	163
15	Destornillador estria 1/4 X 6	Unidad	Destornillador estria 1/4 X 6	163
16	Hacha	Unidad	Hacha	163
17	Zapapica	Unidad	Zapapica	163
18	Barretón	Unidad	Barretón	163
19	Alicate Diablo	Unidad	Alicate Diablo	163
20	Pinza Corta frio de 7"	Unidad	Pinza Corta frio de 7"	167
21	Buggy Metal Llanta Antipinchazos	Unidad	Capacidad: 76 litros Espesor de platón: 0,75 mm Llanta antipinchazo: 3.5"	167
22	Máquina automática empacadora, selladora y dosificadora para grano (libra y kilogramo)	Unidad	<p>SISTEMA DE DOSIFICACIÓN: La medición del volumen a empacar se realiza por medio de un paso dosificador neumático, que se puede graduar por tiempo para establecer la cantidad de los productos que se requieren empacar como arroz, lenteja, arveja, garbanzo etc. Este sistema permite rangos de 250 gr o 500gr o 1000 gr solo una presentación Barras de calor continuo para el sellado vertical y horizontal, El tamaño de la bolsa se da por medio de una foto celda accionada por una guía impresa en el laminado a trabajar.</p> <p>TOLVA RECEPTORA: Capacidad para doce bultos (600 Kg aproximadamente) que alimenta al elevador de cangilones, el cual tiene una capacidad para 20 kg por minuto, en estilo de cuchara</p> <p>SISTEMA DE SELLADO: Utiliza dos mordazas de 30cms de sellado accionadas automáticamente por un sistema neumático</p> <p>TIPO DE SELLADO: Calor continuo el cual sella la bolsa, corta y sella la base de la bolsa siguiente en una sola operación, en calor continuo.</p> <p>MATERIAL A UTILIZAR: Polietileno laminado con guía impresa. Soporte máximo de 20 Kg de material.</p> <p>RENDIMIENTO PROMEDIO: 15 a 20 bolsas por minuto</p> <p>LONGITUD DE SELLADO: De 30 CMS (libra, kilo)</p> <p>ACCIONAMIENTO: Neumático por medio de compresor</p> <p>FABRICACIÓN: En tubo cuadrado y lámina calibre 18 Acero Inoxidable</p> <p>ALIMENTACIÓN EMPAQUE: Polietileno laminado con guía impresa. Soporte máximo de 15 Kg de material.</p> <p>VOLTAJE: 110 Voltios</p> <p>DOSIFICADORA:</p> <p>SISTEMA DE DOSIFICACIÓN: La medición del volumen a empacar se realiza por medio de un paso dosificador neumático, que se puede graduar por tiempo para establecer la cantidad de los productos que se requieren empacar como arroz, lenteja, arveja, garbanzo etc. Este sistema permite rangos de 250 gr o 500gr o 1000 gr solo una presentación Barras de calor continuo para el sellado vertical y horizontal, El tamaño de la bolsa se da por medio de una foto celda accionada por una guía impresa en el laminado a trabajar.</p> <p>TOLVA RECEPTORA: Capacidad para doce bultos (600 Kg</p>	1

“Construyendo territorio para la paz con justicia social”

República de Colombia, Departamento del Caquetá, Municipio de San Vicente del Caguán,
Sede principal: Caserío Guayabal



		<p>aproximadamente) que alimenta al elevador de cangilones, el cual tiene una capacidad para 20 kg por minuto, en estilo de cuchara SISTEMA DE SELLADO: Utiliza dos mordazas de 30cms de sellado accionadas automáticamente por un sistema neumático TIPO DE SELLADO: Calor continuo el cual sella la bolsa, corta y sella la base de la bolsa siguiente en una sola operación, en calor continuo. MATERIAL A UTILIZAR: Polietileno laminado con guía impresa. Soporte máximo de 20 Kg de material. RENDIMIENTO PROMEDIO: 15 a 20 bolsas por minuto LONGITUD DE SELLADO: De 30 CMS (libra, kilo) ACCIONAMIENTO: Neumático por medio de compresor FABRICACIÓN: En tubo cuadrado y lámina calibre 18 Acero Inoxidable ALIMENTACIÓN EMPAQUE: Polietileno laminado con guía impresa. Soporte máximo de 15 Kg de material. VOLTAJE: 110 Voltios INCLUYE: EMPACADORA – SELLADORA AUTOMÁTICA GRANOS TOLVA, ELEVADOR, BANDA TRANSPORTADORA, MESA, FECHADOR, COMPRESOR Y MÁQUINA PARA EMPACAR FARDOS MÁQUINA PARA SELLAR FARDOS: SISTEMA: Electrónico transistorizado, dando esta forma en una sola operación sello de acuerdo a la necesidad, graduado por medio de una bandeja LONGITUD DE SELLADO: De 40 CMS ACCIONAMIENTO: Manual por pedal FABRICACIÓN: En Angulo y lámina calibre 18 Acero Inoxidable VOLTAJE: 110 Voltios, consumiendo energía únicamente en el momento del sellado COMPRESOR INDUSTRIAL DE 250 LIBRAS Tanque de 60 galones en lamina calibre 1/8, modelo horizontal o vertical con ruedas y/o estático Cabezote industrial de 3 pistones en "W", Ref. TBR 3065-3w-1ETP marca enter usa de 12.0 CFM Motor trifásico de 5.0 HP a 3.600 RPM, 110-220 voltios marca VOGES (BRASILEIRO) Guarda polea con malla en acero Máxima presión 140 PSI Encendido y apagado automático</p>	
23	Maquina ensacadora, selladora, pesadora y ensacadora para frijol (bulto)	<p>SISTEMA DE DOSIFICACIÓN: neumático por pistones para sostener la bolsa, abrir y cerrar el paso del producto a la tolva posee una báscula electrónica con cuatro sensores sistema electrónico 5 kilos hasta 250 kilos cuya capacidad será dada en el peso exacto por la parte mecánica en el panel de control digital TOLVAS RECEPTORAS: capacidad para ocho bultos (6400kg) que alimenta al elevador de cangilones, el cual tiene una capacidad para 20 kg por minuto, en estilo de cuchara SISTEMA DE SELLADO: utiliza dos mordazas de 50 cms de sellado accionadas automáticamente por un sistema neumático TIPO DE SELLADO: electrónico transistorizado, el cual sella la bolsa, corta y sella la base de la bolsa siguiente en una sola operación MATERIAL A UTILIZAR: polietileno RENDIMIENTO PROMEDIO: dependiendo cantidad a empacar LONGITUD DE SELLADO: 50 cms ACCIONAMIENTO: neumático por medio de compresor FABRICACIÓN: en tubo cuadrado y lamina cold rolled calibre 18 VOLTAJE: 110 o 220 voltios, consumiendo energía únicamente en el</p>	1



Zona de Reserva Campesina Cuenca del Río Pato – Valle de Balsillas

Resolución No. 055 de 1997

Asociación Municipal de Colonos del Pato - A M C O P

Personería Jurídica No. 0424/98

N.I.T.828000662 – 1



			momento de sellado INCLUYE: Ensacadora selladora pesadora granos, granulometría y compresor COMPRESOR INDUSTRIAL DE 250 LIBRAS Tanque de 60 galones en lamina calibre 1/8, modelo horizontal o vertical con ruedas y/o estático Cabezote industrial de 3 pistones de 12.0 CFM Motor trifásico de 3.0 HP a 1740 RPM, 220/440 voltios Y/O Motor bifásico de 2 hp 2 pistones 110/220 dependiendo la luz e instalación que manejen Guarda polea con malla en acero Máxima presión 140 PSI Encendido y apagado automático	
24	Bascula grande (200 Kg)	Unidad	Bascula grande (200 kg): Bascula de plataforma plegable y recargable. Tipo: Báscula de plataforma, Características: Carcasa de acero inoxidable, Plataforma de acero con textura antiderrapante, Función TARA (peso neto sin recipiente), Función de cálculo de cambio, Batería recargable: 150 horas, Torreta plegable para fácil almacenamiento y traslado, Capacidad máxima de carga: 200 kg (440.9 lb), División mínima: 50 g, Pesada mínima: 1 kg, Tensión/ Frecuencia: 127V /60Hz, Batería recargable: 150 horas de uso, Dimensiones de plataforma: 40 X 50 cm. Ancho: 60 cm Uso de herramienta: Industrial Largo: 45 cm Potencia: 60 w Incluye Batería recargable	1
25	Bascula pequeña (40 Kg)	Unidad	Bascula Electrónica Digital 40 kg Alto: 12 centímetros Ancho: 34 centímetros Largo: 33 centímetros	1
26	Saco polipropileno frijol 62,5 Kg	Unidad	Saco polipropileno frijol 62,5 Kg	2.788
27	Canastillas plastica tipo carullera 60X40X25	Unidad	Canastillas plastica tipo carullera 60X40X25	50
28	Estibas plásticas 1,2 X 1,2	Unidad	Capacidad de carga estatica 2 TON. Capacidad de carga dinámica 1.8 TON.	20
29	Estibador manual paletjack (2 ton)	Unidad	Dimensiones: Alto: 118 cm, Ancho: 39 cm. Tipo: Estibador manual Uso de herramienta: Industrial Características: Ruedas delanteras de hule, Rodillos traseros de hule/poliuretano, no raya las superficies, sistema Tandem para mayor estabilidad, para superficies lisas, capacidad: 2 toneladas, altura mínima de uñas: 7.4 cm, elevación máxima 19 cm. Peso máximo: 2000 kg Fondo: 122 cm	1
30	Empaques Fique #6 70x95	Unidad	Empaques Fique #6 70x95	2.625

CODIFICACION CIU DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS

La Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIU) aplicable son las siguientes

ITEM	CLASIFICACION CODIGO CIU	DESCRIPCION
1	G4653	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios

“Construyendo territorio para la paz con justicia social”

República de Colombia, Departamento del Caquetá, Municipio de San Vicente del Caguán,
Sede principal: Caserío Guayabal



Zona de Reserva Campesina Cuenca del Río Pato – Valle de Balsillas

Resolución No. 055 de 1997

Asociación Municipal de Colonos del Pato - A M C O P

Personería Jurídica No. 0424/98

N.I.T.828000662 – 1



2	G4659	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
3	A0161	Actividades de apoyo a la agricultura

1.3 ANÁLISIS DEL MERCADO

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. ¹

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

El sector primario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

El sector secundario o industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos subsectores: industrial extractivo e industrial de transformación:

Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

El sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son

¹ https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Sectores_econ%C3%B3micos



Zona de Reserva Campesina Cuenca del Río Pato – Valle de Balsillas

Resolución No. 055 de 1997

Asociación Municipal de Colonos del Pato - A M C O P

Personería Jurídica No. 0424/98

N.I.T.828000662 – 1



considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional

bienes

El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

El sector de servicios se compone de áreas de la economía tales como:

- Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
- Actividades financieras (banca, seguros, gestión del capital y de inversión inmobiliaria)
- Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se prestan por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)
- Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramiento económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
- Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)
- Hotelería y las actividades en torno al turismo
- Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
- Transporte y comunicación (según se trasladen mercancías o información)
- Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito - prensa-, radio y televisión)
- Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
- Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet.

1.3.1 ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

El sector terciario o de servicios, corresponde al sector económico del presente objeto que corresponde a la SUMINISTRO DE ELEMENTOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS, INSUMOS, EQUIPOS, MAQUINARIA Y/O MOTORES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, El cual involucra a todas las actividades económicas que no producen bienes materiales, sino que se proveen bienes a través de la comercialización para satisfacer las necesidades que demande a la entidad, en el cumplimiento con los requerimientos que se generen en el desarrollo misional.

El sector comercio de maquinaria y equipo hace parte del sector terciario de la economía, incluye el comercio al por mayor de dichos bienes. La maquinaria agrícola es un conjunto de equipos y máquinas diseñados para el sector agrícola. Los

“Construyendo territorio para la paz con justicia social”

República de Colombia, Departamento del Caquetá, Municipio de San Vicente del Caguán,

Sede principal: Caserío Guayabal



Zona de Reserva Campesina Cuenca del Río Pato – Valle de Balsillas

Resolución No. 055 de 1997

Asociación Municipal de Colonos del Pato - A M C O P

Personería Jurídica No. 0424/98

N.I.T.828000662 – 1



agricultores los utilizan para realizar tareas como el arado y la recolección, con el objetivo de optimizar el trabajo y reducir los tiempos.

trabajo

La agricultura se encuentra entre las principales ramas económicas de Colombia. Pese a ello, mucho se ha hablado recientemente sobre la falta de apoyo y de políticas agropecuarias competentes para aprovechar las ventajas geográficas de las que goza la nación. De hecho, varias de las propuestas del programa electoral del actual presidente Gustavo Petro están orientadas a la transformación de las zonas rurales para lograr una economía productiva basada en la agricultura y la agroindustria. Con ello, se pretende mitigar algunos de los mayores problemas nacionales como el hambre y la pobreza. Sin embargo, la realidad dista todavía mucho de un paraíso ideal con suficientes recursos para garantizar la seguridad alimentaria de los colombianos

La maquinaria agrícola representa uno de los aspectos fundamentales del mercado agrario, ya que gracias a ella se consigue una mayor productividad.

Sin embargo, a la hora de abordarla, ya no solo es necesario poseer un buen ERP para alquiler de maquinaria, sino también conocimientos sobre la innovación en este campo. En este sentido, cada vez se invierte más en maquinaria más sostenible que garantice la calidad de los productos y reduzca el impacto de la escasez de la mano de obra agrícola, por lo que resulta fundamental conocer las novedades en esta materia.

Al igual que sucede en otros muchos sectores, la innovación tecnológica lleva un tiempo cumpliendo un papel muy importante en el mundo agrario. Teniendo en cuenta el gran impacto económico de la maquinaria agraria para los campesinos, no es de extrañar que esté en constante evolución con el fin de aumentar la productividad y las ganancias. Así, conceptos como la automatización o la inteligencia artificial se ven reflejados en nuevas máquinas, pensadas para ser más respetuosas con el medio ambiente y sostenibles, como los tractores eléctricos. Y no solo eso, también para ayudar a combatir la escasez de la mano de obra y para reducir desechos y evitar desperdicios con la agricultura de precisión.

Algunas de estas tecnologías se pueden ver en los tractores, los cuales, cada vez, presentan una mayor autonomía. Gracias a implementaciones como otros materiales, por ejemplo, de policarbonato, así como cambios en el diseño, el motor o las luces, se están consiguiendo máquinas más fáciles de usar y más productivas. De hecho, esto también se observa en maquinaria destinada a la siembra y la cosecha, para lo que se destinan drones e incluso se hace uso del GPS para mapear y monitorear con el fin de mejorar la producción. Aparte, estas innovaciones ayudan a la propia maquinaria, además de a las labores agrarias. El hecho de que el propio tractor pueda informar del estado en el que se encuentra para que los campesinos puedan adelantarse a posibles fallos puede suponer un ahorro considerable de recursos. La maquinaria, los robots y los drones son de gran utilidad para el trabajo de campo. Estos pueden desde realizar tareas repetitivas, como hemos visto, hasta monitorear y vigilar los cultivos, ya sea para protegerlos o con fines de investigación. Asimismo, otros sistemas de monitoreo como los sensores pueden resultar de gran ayuda, ya que se encargan de analizar diferentes aspectos que tienen que ver con las plantaciones o la propia maquinaria agrícola. No obstante, es importante recalcar que existen otras innovaciones tecnológicas que pueden ser muy útiles y que tienen que ver con la agricultura de precisión, como son los softwares de empresa.

Estos softwares basados en grandes bases de datos se utilizan para conseguir un control total sobre la producción. Con ellos se pueden tomar diferentes decisiones basadas en algoritmos y datos que incluyen análisis de cómo se han ido desarrollando los cultivos, si ha habido plagas, las condiciones meteorológicas... En definitiva, son grandes contenedores de información que permiten a los campesinos tomar las decisiones más adecuadas. Además, también son indispensables para llevar una buena organización de la empresa, ya que incluyen datos de los distribuidores, proveedores y permiten obtener informes de gastos y beneficios

La industria agrícola es uno de los sectores que más evolucionan e innovan, debido a las nuevas necesidades y demanda que van surgiendo en la sociedad. Con la intención de reducir el impacto de una cada vez menor mano de obra, las

“Construyendo territorio para la paz con justicia social”

República de Colombia, Departamento del Caquetá, Municipio de San Vicente del Caguán,

Sede principal: Caserío Guayabal



innovaciones en maquinaria agraria buscan ser más sostenibles, lo que a su vez garantiza productos de mayor calidad. Asimismo, las máquinas cada vez son más autónomas, por lo que los campesinos pueden ahorrar más tiempo y, a su vez, aumentar su productividad. Esto se ve con claridad no sólo en los tractores eléctricos, sino en la robótica que cada vez está más presente en las plantaciones, así como los drones que se utilizan para mapear y monitorear los cultivos. En definitiva, estas innovaciones pueden ayudar a mejorar las condiciones de trabajo de los campesinos y, por ende, ayudar a crecer al sector.²

En un mundo donde la demanda de alimentos crece exponencialmente, la agricultura enfrenta el desafío de aumentar la productividad sin comprometer la sostenibilidad de los recursos naturales, especialmente del suelo, un organismo vivo que sustenta la existencia y en donde yace el 90 % de los alimentos que llegan a las mesas, y por ende es la base del bienestar humano y la seguridad alimentaria.

El foco central de la mecanización agrícola es el suelo, pues este sustrato vital se afecta directamente por las operaciones de mecanización. Si no se maneja adecuadamente, la maquinaria puede causar daños irreparables comprometiendo la capacidad del suelo para sustentar la vida vegetal.

En este contexto la sostenibilidad se vuelve imperativa, y proteger y preservar el suelo se convierte en una responsabilidad que recae en todos los actores involucrados en el proceso agrícola, desde agricultores hasta académicos y responsables políticos. El desafío: lograr el equilibrio entre la producción de alimentos y la conservación del medioambiente a largo plazo, para garantizar el sustento de las comunidades y el futuro de las generaciones venideras.

“La mecanización sostenible se refiere al uso de maquinaria y tecnología en un sistema de producción agrario que permite planificar, organizar, direccionar y controlar los recursos para alcanzar mejores resultados. Implica combinar la eficiencia – mediante la cual se logran resultados deseados con la menor cantidad de recursos, tiempo o esfuerzo posibles – con la efectividad, que significa que las acciones cumplen su propósito de manera satisfactoria”, explica el profesor Óscar Chaparro, uno de los docentes que impartirá el curso en la UNAL Sede Palmira.

Los recursos asociados con la producción agrícola que se pueden gestionar son: suelo, agua, fertilizantes, fungicidas, herbicidas, insecticidas, maquinaria, combustible, datos y tecnología.³

✓ **PERSPECTIVAS ECONÓMICAS MUNDIALES:**

América Latina y el Caribe (ALC) está cerca de ganar la batalla contra la inflación y dar vuelta a la página de los problemas macroeconómicos causados por la pandemia. Las autoridades monetarias de la región gestionaron el desafío de varios años al menos tan bien como sus contrapartes en las economías avanzadas, dando una nueva muestra de gestión macroeconómica competente. Las tasas de interés, tanto en la región como recientemente en Estados Unidos, han estado disminuyendo, lo que alivia la presión sobre los hogares y sectores bancarios, generando expectativas de una actividad económica más fuerte. Aún así, varios desafíos persisten, tales como corregir los desequilibrios fiscales y reducir la deuda, recuperar el poder adquisitivo y retomar los avances logrados en reducción de la pobreza durante la década anterior. Tampoco se vislumbra la posibilidad de un crecimiento sustancialmente mayor, algo que ayudaría a enfrentar estos desafíos. La inversión, tanto pública como privada, sigue siendo baja, mientras que los datos sugieren que la región podría estar perdiendo el tren del nearshoring y el friendshoring, la práctica de llevar las operaciones en el exterior a países cercanos o con buenas relaciones. La superación de los desequilibrios pospandémicos abre una valiosa oportunidad para abordar una agenda de reformas largamente postergada. Esta agenda, crucial para el progreso del país, abarca áreas clave como infraestructura, educación, regulación, competencia y política tributaria. A corto plazo, la rigidez en los niveles de pobreza y desigualdad está llevando a algunos gobiernos a recurrir a medidas más directas, como un incremento del salario mínimo para asistir a los más vulnerables, con consecuencias tanto positivas como potencialmente negativas, en caso de no ser

² <https://ecomercioagrario.com/innovacion-en-maquinaria-agricola-una-gran-ayuda-para-el-sector/>

³ <https://www.agronet.gov.co/Noticias/Paginas/Uso-adecuado-de-maquinaria-en-el-agro,-crucial-en-la-producci%C3%B3n-de-alimentos-y-el-cuidado-del-medioambiente.aspx>



precavidos. También, surgen preocupaciones en torno a una dimensión particular de la pobreza: la inseguridad alimentaria y el costo de la alimentación no saludable.

✓ **ECONOMIA DE COLOMBIA**

▪ **PRODUCTO INTERNO BRUTO PIB**

Información III trimestre 2024^{pr}

En el tercer trimestre de 2024^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,0% respecto al mismo periodo de 2023^{pr}

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2019-I / 2024^{pr}-III



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,7% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 14,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual)

En lo corrido del año 2024^{pr}, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,6%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,9% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

“Construyendo territorio para la paz con justicia social”

República de Colombia, Departamento del Caquetá, Municipio de San Vicente del Caguán,
Sede principal: Caserío Guayabal



Zona de Reserva Campesina Cuenca del Río Pato – Valle de Balsillas

Resolución No. 055 de 1997

Asociación Municipal de Colonos del Pato - A M C O P

Personería Jurídica No. 0424/98

N.I.T.828000662 – 1



- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica

Tasas de crecimiento en volumen¹

Tercer trimestre 2024^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{Pr} -III / 2023 ^{Pr} -III	2024 ^{Pr} / 2023 ^{Pr}	2024 ^{Pr} -III / 2024 ^{Pr} -II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,7	8,9	2,5
Explotación de minas y canteras	-7,1	-4,1	-2,1
Industrias manufactureras	-1,3	-2,8	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,0	2,7	-0,2
Construcción	4,1	2,4	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor ³	1,0	0,2	0,3
Información y comunicaciones	0,8	-0,9	1,2
Actividades financieras y de seguros	4,4	0,9	1,5
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	0,5	0,2	0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	2,1	4,2	-0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	14,1	9,8	3,6
Valor agregado bruto	2,1	1,7	0,2
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,3	0,7	0,2
Producto Interno Bruto	2,0	1,6	0,2

Fuente: DANE, PIB_T

- **PIB POR DEPARTAMENTO:**



Zona de Reserva Campesina Cuenca del Río Pato – Valle de Balsillas

Resolución No. 055 de 1997

Asociación Municipal de Colonos del Pato - A M C O P

Personería Jurídica No. 0424/98

N.I.T.828000662 – 1



Para 2023^{pr}, el PIB nacional es 1.572.458 miles de millones de pesos, a precios corrientes. Los departamentos con mayor PIB son Bogotá D.C. y Antioquia con 393.237 y 231.052 miles de millones de pesos, respectivamente.

Por su parte, los departamentos con menor PIB son Guainía y Vaupés con 556 y 420 miles de millones de pesos, respectivamente.

Tabla 1. Producto Interno Bruto por departamento
Miles de millones de pesos a precios corrientes
2023pr

Departamento	2023 ^{pr}	Departamento	2023 ^{pr}
COLOMBIA	1.572.458	Norte de Santander	24.967
Bogotá D.C.	393.237	Nariño	23.330
Antioquia	231.052	Casanare	22.522
Valle del Cauca	152.479	Magdalena	21.791
Santander	101.105	La Guajira	19.595
Cundinamarca	99.388	Quindío	13.157
Atlántico	70.201	Sucre	12.568
Bolívar	56.626	Arauca	8.580
Meta	53.708	Chocó	6.797
Boyacá	41.793	Caquetá	6.179
Tolima	33.409	Putumayo	5.795
Cesar	32.873	San Andrés y Providencia*	2.253
Cauca	28.314	Guaviare	1.252
Córdoba	27.752	Amazonas	1.191
Huila	26.370	Vichada	1.059
Risaralda	26.193	Guainía	556
Caldas	25.948	Vaupés	420

Fuente: DANE, Producto Interno Bruto por Departamento.

▪ IPC



En octubre de 2024 la variación mensual del IPC fue -0,13%, la variación año corrido fue 4,44% y la anual 5,41%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual

Total nacional

2023 - 2024 (octubre)

IPC	Octubre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	0,25	-0,13	8,27	4,44	10,48	5,41

Fuente: DANE, IPC

“Construyendo territorio para la paz con justicia social”
República de Colombia, Departamento del Caquetá, Municipio de San Vicente del Caguán,
Sede principal: Caserío Guayabal



■ CIFRAS DEL SECTOR DE COMERCIO EN COLOMBIA

En septiembre de 2024, las ventas del comercio minorista aumentaron 1,5% frente a las registradas en el mismo mes de 2023. Once líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas reales y, por otra parte, ocho (8) líneas de mercancía registraron variaciones anuales negativas en sus ventas. Las principales contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 3,2 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. La contribución negativa más importante se presentó en la venta de Combustibles para vehículos automotores, restando 1,5 puntos porcentuales a la variación total.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.

Total nacional

Septiembre 2024/ septiembre 2023 ^{P*}

Líneas de mercancías	Variación %	Septiembre 2024 / septiembre 2023	
			Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	1,5		1,5
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	14,8		1,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	25,4		1,0
Otros vehículos automotores y motocicletas***	12,5		1,0
Electrodomésticos, muebles para el hogar	9,5		0,3
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	5,7		0,2
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	8,3		0,1
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	2,5		0,1
Productos para el aseo del hogar	3,2		0,1
Artículos y utensilios de uso doméstico	4,3		0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	2,4		0,0
Alimentos (víveres en general)	0,1		0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-2,1		0,0
Bebidas no alcohólicas	-1,2		0,0
Productos farmacéuticos y medicinales	-1,4		0,0
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-1,7		-0,1
Bebidas alcohólicas, cigarrillos y productos del tabaco	-2,8		-0,1
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	-4,5		-0,3
Prendas de vestir y textiles	-12,4		-0,6
Combustibles para vehículos automotores	-7,1		-1,5

Fuente: DANE - EMC.

En el periodo de enero a septiembre de 2024 en comparación con el mismo periodo de 2023, las ventas del comercio minorista decrecieron 0,6%. En este periodo, diez líneas de mercancías registraron variaciones negativas en sus ventas reales, mientras que las nueve (9) líneas restantes registraron variaciones positivas. Las líneas de mayor contribución negativa al comercio fueron Prendas de vestir y textiles, Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos y Artículos

“Construyendo territorio para la paz con justicia social”

República de Colombia, Departamento del Caquetá, Municipio de San Vicente del Caguán,

Sede principal: Caserío Guayabal



de ferretería, vidrios y pinturas, aportando en conjunto -1,3 puntos porcentuales, mientras que las principales contribuciones positivas se registraron en la línea de Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, Electrodomésticos, muebles para el hogar, Equipo y aparatos de sonido y video (televisores), Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería, aportando en conjunto 0,9 puntos porcentuales.

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías

Total nacional

Enero – septiembre 2024 / enero – septiembre 2023^{Pr}

Líneas de mercancías	Enero - septiembre 2024 / enero - septiembre 2023	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	-0,6	-0,6
Prendas de vestir y textiles	-12,8	-0,6
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	-5,8	-0,4
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	-6,0	-0,2
Combustibles para vehículos automotores	-1,0	-0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	-3,8	-0,1
Alimentos (víveres en general)	-0,3	-0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	-2,3	-0,1
Bebidas alcohólicas, cigarrillos, cigarrillos y productos del tabaco	-1,5	0,0
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	-3,4	0,0
Otros vehículos automotores y motocicletas***	-0,3	0,0
Bebidas no alcohólicas	0,8	0,0
Artículos y utensilios de uso doméstico	1,4	0,0
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	1,0	0,0
Productos para el aseo del hogar	4,2	0,1
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	1,6	0,1
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	3,7	0,2
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	12,6	0,2
Electrodomésticos, muebles para el hogar	6,9	0,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	5,7	0,2

Fuente: DANE - EMC.

▪ VARIACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE (SMMLV)

La inflación es un proceso económico que se da por un desequilibrio entre la producción y la demanda, lo cual ocasiona un aumento continuado del precio de los productos o servicios y una pérdida del valor del dinero para poder adquirirlos. Este indicador en Colombia se mide por medio del índice de precios al consumidor (IPC).

Por su parte, la finalidad principal de aumentar el salario mínimo mensual legal vigente – SMMLV– cada año es evitar que el trabajador se vea afectado por la inflación, razón por la cual el Gobierno nacional debe procurar que dicho aumento pueda contrarrestarle a un empleado la pérdida de poder adquisitivo a raíz de este fenómeno.

Por esa razón, si el incremento del SMMLV se encuentra por encima de la inflación, se considera que existió un incremento real en el poder adquisitivo del empleado. Si, por el contrario, se encuentra por debajo, se considera que no hubo un incremento real en el salario percibido por el trabajador.

“Construyendo territorio para la paz con justicia social”

República de Colombia, Departamento del Caquetá, Municipio de San Vicente del Caguán,

Sede principal: Caserío Guayabal



▪ **HISTÓRICO DE LA VARIACIÓN NOMINAL DEL SALARIO MÍNIMO E INFLACIÓN**

El incremento nominal del SMMLV es igual al SMMLV del año actual sobre el SMMLV del año anterior menos el 100 %. Por ejemplo, en 2024 el incremento nominal del SMMLV es: ⁴
($\$1.300.000 / \$1.160.000$) – 100 % = 12,07 %.

La inflación causada del año anterior corresponde al IPC certificado por el DANE para el año anterior. Por ejemplo, en 2024 se tiene en cuenta el IPC certificado al 31 de diciembre de 2023; es decir, 9,28 %.

La diferencia nominal entre el salario mínimo y la inflación corresponde al incremento real del SMMLV para un año. Por ejemplo, en 2024 el incremento real del SMMLV es de 2,79 %; así: 12,07 % – 9,28 % = 2,79 %.

AUXILIO DE TRANSPORTE			SALARIO MÍNIMO		
AÑO	MONTO MENSUAL	VARIACIÓN ANUAL	MONTO DIARIO	MONTO MENSUAL	VARIACIÓN ANUAL
2024	162.000,00	15,22%	43.333,33	1.300.000,00	12,07%
2023	140.606,00	16,00%	38.666,66	1.160.000,00	16,00%
2022	117.172,00	9,15%	33.333,33	1.000.000,00	9,15%
2021	106.454,00	3,50%	30.732,00	908.526,00	3,50%
2020	102.854,00	5,82%	29.260,00	877.803,00	6,00%
2019	97.032,00	10,00%	27.604,00	828.116,00	6,00%
2018	88.211,00	5,74%	26.041,40	781.242,00	5,90%
2017	83.140,00	6,54%	24.590,56	737.717,00	7,00%
2016	77.700,00	3,00%	22.981,83	689.455,00	7,00%
2015	74.000,00	2,70%	21.478,33	644.350,00	4,40%
2014	72.000,00	2,08%	20.533,33	616.000,00	4,30%
2013	70.500,00	3,98%	19.650,00	589.500,00	4,02%
2012	67.800,00	6,60%	18.890,00	566.700,00	5,80%
2011	63.600,00	3,41%	17.853,33	535.600,00	4,00%
2010	61.500,00	3,71%	17.166,66	515.000,00	3,64%
2009	59.300,00	7,67%	16.563,33	496.900,00	7,67%
2008	55.000,00	8,27%	15.383,33	461.500,00	6,41%
2007	50.800,00	6,50%	14.456,66	433.700,00	6,30%
2006	47.700,00	7,19%	13.600,00	408.000,00	6,95%
2005	44.500,00	6,97%	12.716,66	381.500,00	6,56%
2004	41.600,00	10,93%	11.933,33	358.000,00	7,83%

⁴ <https://actualicese.com/historico-de-la-variacion-nominal-del-salario-minimo-e-inflacion-1993-2024/?srsltid=AfmBOop4vw9Zpk45BWG0VWjmpEtXNLrmUQ50FowJRYGY9dwH2WXTxDJP>



1.3.2 NORMATIVIDAD VIEGENTE APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

La Agencia de Desarrollo Rural es una entidad de naturaleza especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del orden nacional, cuyo objeto es ejecutar las políticas de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial formuladas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de la estructuración, cofinanciación y ejecución de Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural con enfoque territorial - PIDAR, bajo la tipología de proyectos estratégicos nacionales, de iniciativa territorial o asociativa.

El procedimiento de contratación de servicios y/o servicios requeridos para la ejecución de los PIDAR, se rige por las reglas de derecho privado y la normativa específica establecida en sus reglamentos y procedimientos. No obstante, se señala de manera categórica, que en atención a los recursos que aporta la Agencia de Desarrollo Rural, se deberá advertir sobre el cumplimiento los principios de la Función Pública y de la Gestión fiscal, establecidos en el artículo 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia.

El numeral 4 del artículo 4 del Decreto Ley 2364 de 2015, establece como función de la ADR entre otras, la de *“Formular, estructurar, cofinanciar y ejecutar proyectos estratégicos nacionales, así como aquellos de iniciativa territorial o asociativa, alineados a los planes de desarrollo agropecuario y rural integral con enfoque territorial y a la política formulada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural”*

Los términos de referencia se establecen teniendo en cuenta, el PROCEDIMIENTO PR-IMP-004 V7 y el MANUAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL – PIDAR–BAJO MODALIDAD DIRECTA **MANUAL MA-IMP-001 V3**, dispuesto por la Agencia de Desarrollo Rural –ADR, cuyo objetivo es: *“Definir los lineamientos y procesos que aseguren una eficiente ejecución de los Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural, de aquellas Organizaciones Beneficiarias de los recursos de cofinanciación, bajo la modalidad directa.*

2. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para llevar a cabo el análisis acerca del comportamiento de mercado y dar cumplimiento a lo estipulado en el procedimiento PR-IMP-004 V7, se consultó la información contenida en la página de contratos SECOP, tomando como referencia procesos de selección con objetos similares al que se pretende suscribir.

Lo anterior con el fin de constatar como compran y/o adquieren las diferentes entidades territoriales en el país, observando qué empresas participan de manera activa en los procesos de contratación adelantados por las entidades del sector público, teniendo en cuenta el objeto contractual.

2.1 HISTORICO DE COMPRAS O AQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES

Se identificaron y analizaron como han sido otros procesos de contratación realizados por otras entidades, especialmente si dichos procesos de contratación se han desarrollado por entidades estatales grandes que hacen adquisiciones por altos montos de dinero y tienen presencia a nivel nacional. Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales, consultadas en el SECOP, son:

ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
NÚMERO DEL PROCESO	RECO-SGR-014-2024
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA

“Construyendo territorio para la paz con justicia social”

República de Colombia, Departamento del Caquetá, Municipio de San Vicente del Caguán,
Sede principal: Caserío Guayabal



Zona de Reserva Campesina Cuenca del Río Pato – Valle de Balsillas

Resolución No. 055 de 1997

Asociación Municipal de Colonos del Pato - A M C O P

Personería Jurídica No. 0424/98

N.I.T.828000662 – 1



	PERMANENTE AL PEQUEÑO Y MEDIANO PRODUCTOR EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR
VALOR DEL CONTRATO	5.968.622.212 COP
RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN	Contratación régimen especial (con ofertas)

ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE FLORENCIA
NÚMERO DEL PROCESO	SASIPOAJC 008-2024
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	ADQUISICIÓN DE MATERIALES, INSUMOS AGROPECUARIOS, PRODUCTOS VETERINARIOS Y AVÍCOLA EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA
VALOR DEL CONTRATO	266.553.288 COP
RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN	Selección abreviada subasta inversa

ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
NÚMERO DEL PROCESO	SDS-AEPSAL-001-2024
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	2024M-44 CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN (VALOR AGREGADO) Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.
VALOR DEL CONTRATO	500.000.000 COP
RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN	Contratación régimen especial

ENTIDAD CONTRATANTE	GOBERNACION DEL CAQUETA
NÚMERO DEL PROCESO	DC-AG-SIE-015-2024
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA E IMPLEMENTOS DE OFICINA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES AGROPECUARIAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, ENMARCADO EN EL PROYECTO IDE
VALOR DEL CONTRATO	140.339.508,13 COP
RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN	Selección abreviada subasta inversa

HISTORICO DE COMPRAS O AQUISICIONES POR LA ENTIDAD

ENTIDAD CONTRATANTE	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
NÚMERO DEL PROCESO	NPAA17162024.
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL INDÍGENA AMAZÓNICO, CONCERTADO EN LA MESA REGIONAL AMAZÓNICA, PARA LOS 6 DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN AMAZÓNICA ENFOCADA EN EL FORTALECIMIENTO DE CHAGRAS Y CONUKOS, Y OTRAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS DE ECONOMÍAS PROPIAS QUE RECONOZCA LOS SABERES LIGADOS A LA RECOLECCIÓN Y EL CULTIVO POR PARTE DE LAS MUJERES, BASADOS EN LOS SISTEMAS DE CONOCIMIENTO PROPIO
VALOR DEL CONTRATO	1.698.600.000 COP
RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA

“Construyendo territorio para la paz con justicia social”

República de Colombia, Departamento del Caquetá, Municipio de San Vicente del Caguán,
Sede principal: Caserío Guayabal



Zona de Reserva Campesina Cuenca del Río Pato – Valle de Balsillas

Resolución No. 055 de 1997

Asociación Municipal de Colonos del Pato - A M C O P

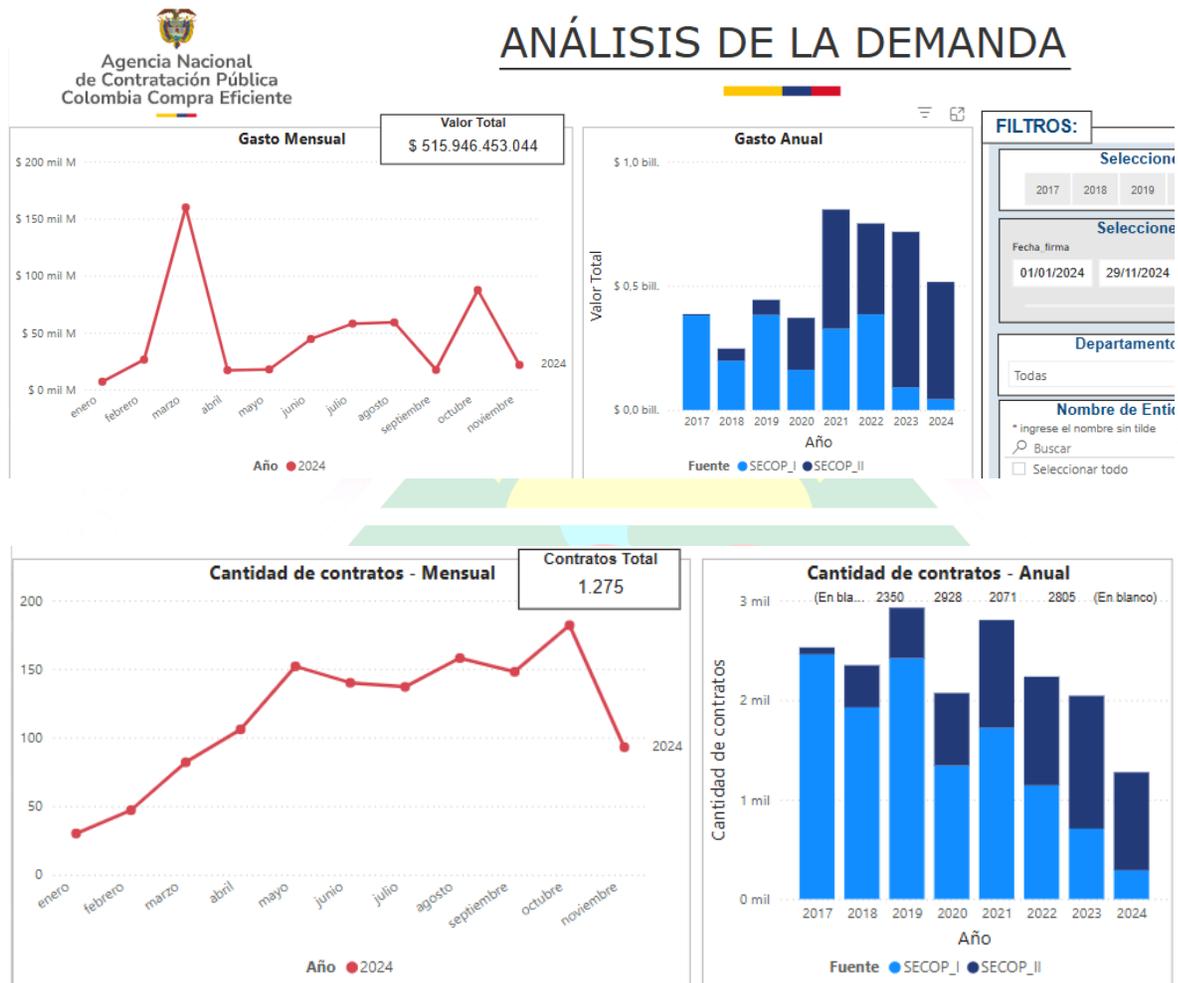
Personería Jurídica No. 0424/98

N.I.T.828000662 – 1



ENTIDAD CONTRATANTE	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL
NÚMERO DEL PROCESO	835 de 2023
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	FORTALECER LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS DE MUJERES RURALES DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE CULTIVO DE ARÁNDANOS EN LOS MUNICIPIOS DE CAJICÁ, CHÍA, COGUA, COTA, GRANADA, GUASCA, GUATAVITA, LA CALERA, LA VEGA, SAN BERNARDO, TAUSA, TENJO Y ZIPAQUIRÁ DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO	\$ 2,931,389,193
RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN	CONTRATOS Y CONVENIOS CON MÁS DE DOS PARTES

2.2 ANALISIS DE LA DEMANDA SEGÚN EL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO -MAE.



“Construyendo territorio para la paz con justicia social”

República de Colombia, Departamento del Caquetá, Municipio de San Vicente del Caguán,
Sede principal: Caserío Guayabal



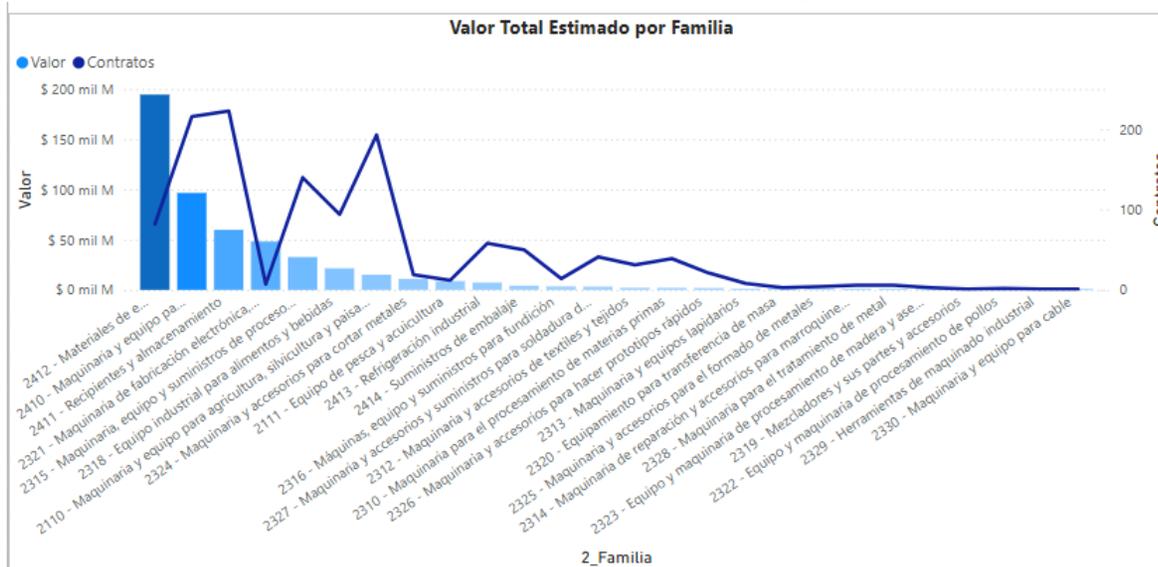
Zona de Reserva Campesina Cuenca del Río Pato – Valle de Balsillas

Resolución No. 055 de 1997

Asociación Municipal de Colonos del Pato - A M C O P

Personería Jurídica No. 0424/98

N.I.T.828000662 – 1



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
2412 - Materiales de empaque	82	\$ 194.662.236.288	37,73%	82	\$ 194.662.236.288	37,73%
2410 - Maquinaria y equipo para manejo de materiales	216	\$ 96.694.768.208	18,74%	216	\$ 96.694.768.208	18,74%
2411 - Recipientes y almacenamiento	223	\$ 59.920.230.908	11,61%	223	\$ 59.920.230.908	11,61%
2321 - Maquinaria de fabricación electrónica, equipo y accesorios	7	\$ 48.235.303.337	9,35%	7	\$ 48.235.303.337	9,35%
2315 - Maquinaria, equipo y suministros de procesos industriales	140	\$ 32.706.065.380	6,34%	140	\$ 32.706.065.380	6,34%
2318 - Equipo industrial para alimentos y bebidas	94	\$ 21.430.032.793	4,15%	94	\$ 21.430.032.793	4,15%
2110 - Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisajismo	193	\$ 15.113.191.537	2,93%	193	\$ 15.113.191.537	2,93%
2324 - Maquinaria y accesorios para cortar metales	19	\$ 10.874.810.152	2,11%	19	\$ 10.874.810.152	2,11%
2111 - Equipo de pesca y acuicultura	12	\$ 8.746.566.784	1,70%	12	\$ 8.746.566.784	1,70%
2413 - Refrigeración industrial	58	\$ 7.346.410.617	1,42%	58	\$ 7.346.410.617	1,42%
2414 - Suministros de embalaje	50	\$ 4.183.202.779	0,81%	50	\$ 4.183.202.779	0,81%
2316 - Máquinas, equipo y suministros para fundición	14	\$ 3.477.095.468	0,67%	14	\$ 3.477.095.468	0,67%
2327 - Maquinaria y accesorios y suministros para soldadura de todas las clases	41	\$ 3.236.242.185	0,63%	41	\$ 3.236.242.185	0,63%
Total	1275	\$ 515.946.453.044	100,00%	1275	\$ 515.946.453.044	100,00%

“Construyendo territorio para la paz con justicia social”

República de Colombia, Departamento del Caquetá, Municipio de San Vicente del Caguán,
Sede principal: Caserío Guayabal



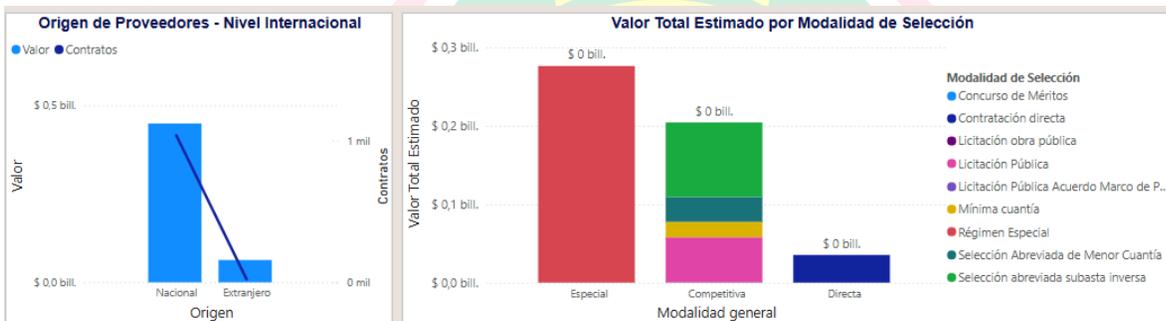
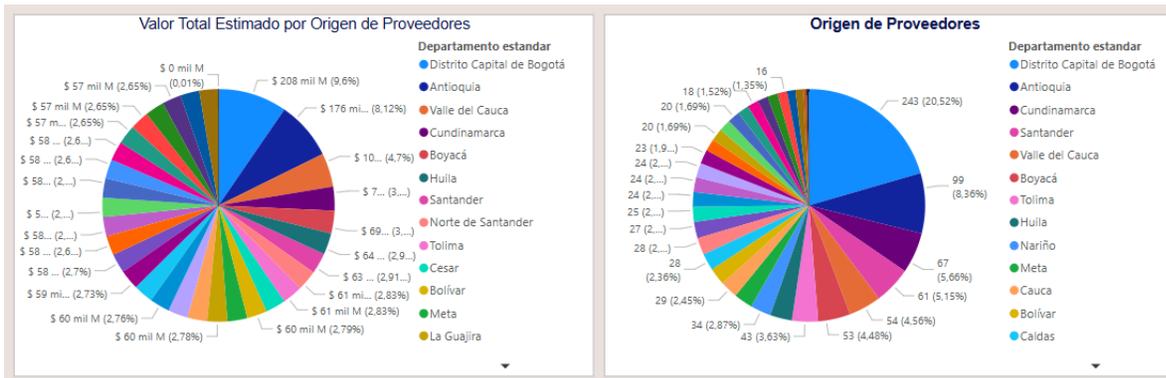
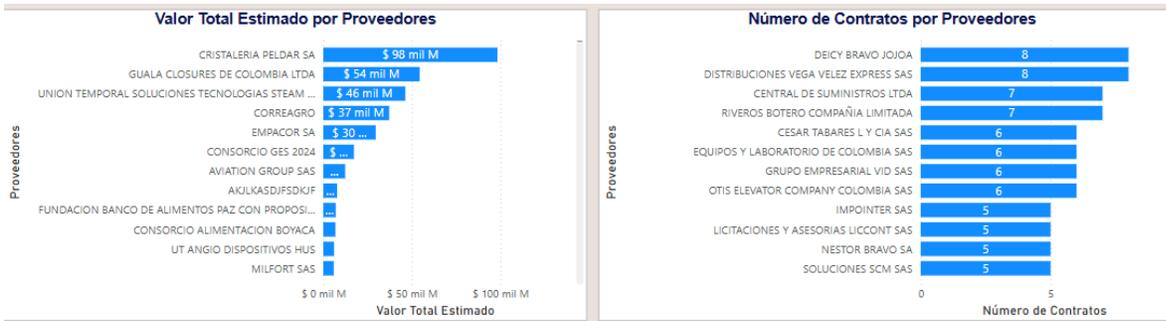
Zona de Reserva Campesina Cuenca del Río Pato – Valle de Balsillas

Resolución No. 055 de 1997

Asociación Municipal de Colonos del Pato - A M C O P

Personería Jurídica No. 0424/98

N.I.T.828000662 – 1



3. ANÁLISIS DE OFERTA

De oferentes existentes en el mercado Colombiano, la entidad para efectos de determinar el presupuesto para el proceso de contratación a surtir, se procedió a promediar el resultado del valor de la cotizaciones que hacen parte del Estudio de Mercado donde se solicitaron cotizaciones a las empresas del sector: **INVERSIONES PALAGRO SAS, ENZIPAN LABORATORIOS S.A, 3A ANDRES ARANGO ARIAS SOLUTIONS, RN SERVICES SOLUCIONES TECNOLOGICAS, COOPERATIVA DEPARTAMENTAL DE CAFICULTORES DEL HUILA LTDA, AGROINDUSTRIAS DEL HUILA, FERRETERIASAMIR.COM, INDUSTRIAS JJ LEON LTDA, CHAPOLAS Y SEMILLEROS, AGROCOSUR, DISTMAGRO S.A.S, TYPOGRAMA, DERCO COLOMBIA SAS,** que comercializan los bienes requeridos por la entidad.

PRESUPUESTO OFICIAL

“Construyendo territorio para la paz con justicia social”

República de Colombia, Departamento del Caquetá, Municipio de San Vicente del Caguán,
Sede principal: Caserío Guayabal



Zona de Reserva Campesina Cuenca del Río Pato – Valle de Balsillas

Resolución No. 055 de 1997

Asociación Municipal de Colonos del Pato - A M C O P

Personería Jurídica No. 0424/98

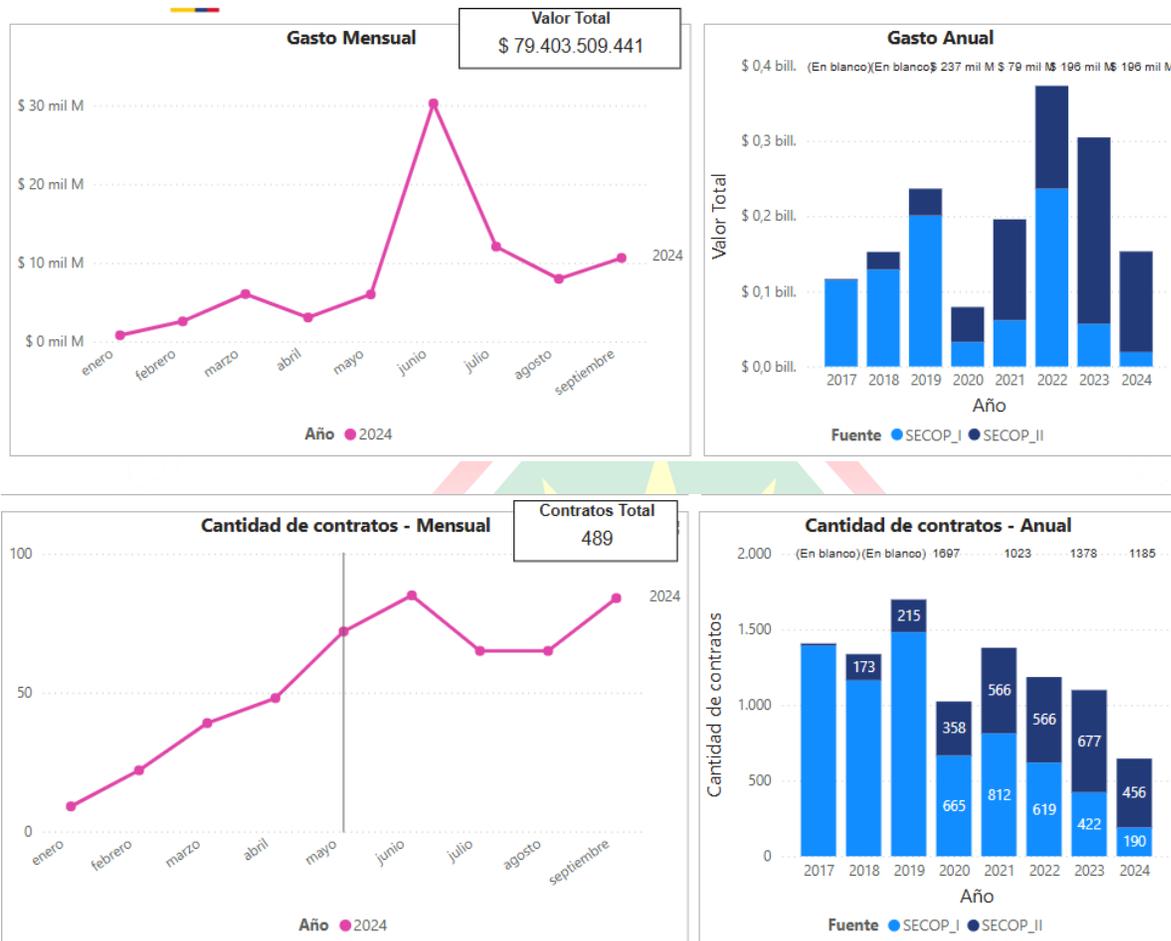
N.I.T.828000662 – 1



Para la determinación del presupuesto la entidad tuvo en cuenta las cantidades aproximadas requeridas, el valor cotizado por cada ítem, los gastos de transporte, logística los impuestos tasas y contribuciones y demás costos indirectos para este tipo de contrato; el presupuesto para este proceso es de **DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTAA Y SIETE MIL TREINTA Y OCHO PESOS (\$2.777.757.850,038)**

Para determinarlo se tuvo en cuenta: - Las condiciones del servicio en el medio. - La disponibilidad de empresas que proveen los bienes - Estudio de mercado realizado con empresas especializadas acorde con al bien a adquirir.

3.1 ANALISIS DE LA OFERTA SEGÚN EL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO –MAE.





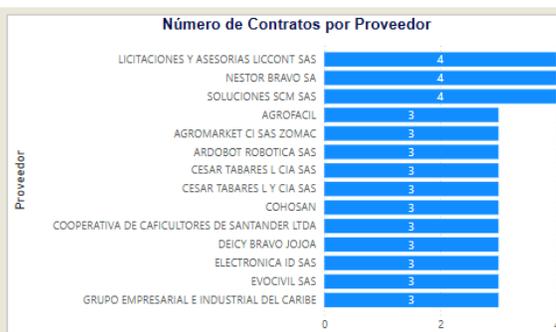
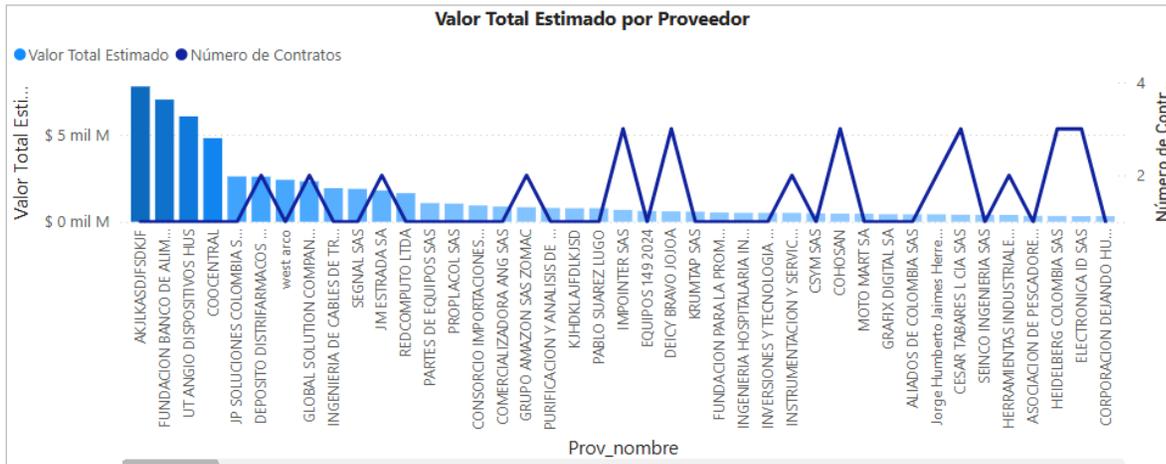
Zona de Reserva Campesina Cuenca del Río Pato – Valle de Balsillas

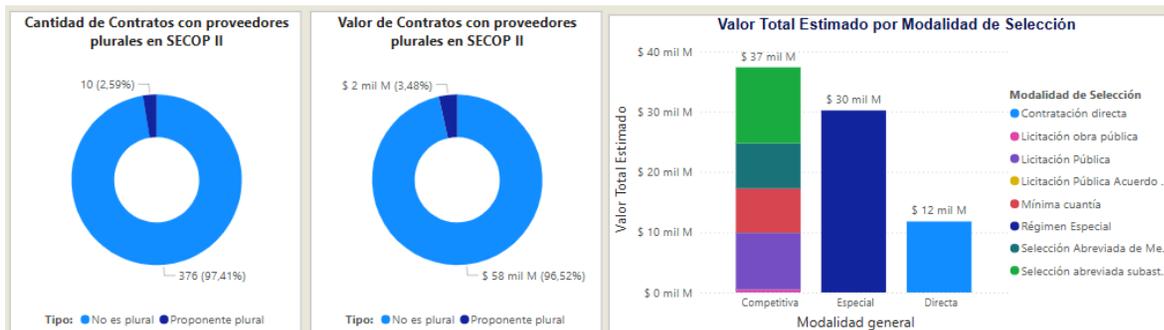
Resolución No. 055 de 1997

Asociación Municipal de Colonos del Pato - A M C O P

Personería Jurídica No. 0424/98

N.I.T.828000662 – 1





4. ANALISIS FINANCIERO.

ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL PARA LOS OFERENTE

La capacidad financiera también llamada ratios financieras o indicadores financieros, son coeficientes o razones que proporcionan unidades contables y financieras de medida y comparación, a través de las cuales, la relación (por división) entre sí de dos datos financieros directos, permiten analizar el estado actual o pasado de una organización, en función a niveles óptimos definidos para ella.

El empleo de indicadores es una de las herramientas que se utiliza para medir la capacidad económica de las empresas, por ende, estos indicadores deben establecerse con la realidad financiera de cada sector ya que el comportamiento de la economía afecta de manera directa las empresas. Son muchas las variables macroeconómicas que pueden incidir en situación financiera de los entes económicos hablando específicamente del sector servicios se evidencian algunos factores que puedan incidir en su rentabilidad como son:

- economía está expuesta a un choque muy fuerte en materia de precios
- La desaceleración de la economía
- El comportamiento del dólar que representa un incremento de precios en los servicios que usan tecnologías.

Para poder determinar el comportamiento financiero del sector económico es necesario recopilar información financiera de empresas que lo componen, por lo tanto, al realizar la consulta en la página del Sistema de Información y Reporte Empresarial – SIREM - estados financieros con corte 31 de diciembre SIREM <https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports> y Registro Único Empresarial y Social RUES <https://www.rues.org.co/>. De estos se tomó una muestra de empresas que componen el sector de lo cual se empleó datos de NIIF Plenas individuales, Pymes individuales con base en el código G4653 - Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios, G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. A0161 - Actividades de apoyo a la agricultura. Así mismo con el propósito de hacer más completo el análisis

“Construyendo territorio para la paz con justicia social”

República de Colombia, Departamento del Caquetá, Municipio de San Vicente del Caguán,
Sede principal: Caserío Guayabal



de indicadores, no solo se tiene en cuenta la muestra de SuperSociedades, sino que se realizó consulta de empresas participantes en SECOP.

RUP de

4,1 CAPACIDAD FINANCIERA

Los indicadores de capacidad financiera deben estar contenidos en el RUP renovado con corte al 31 de diciembre. En el caso que los interesados no acrediten la antigüedad suficiente para tener estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre, podrán acreditar sus estados financieros de apertura o con corte trimestral los cuales serán verificados en el RUP.

- **Índice de liquidez:** Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.
- **Nivel de endeudamiento:** Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.
- **Razón de cobertura de intereses:** Utilidad operacional / gastos de intereses, los oferentes cuyos gastos de intereses sean (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el oferente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa o pérdida, caso en el cual no cumple con dicho indicador.
- **Capital de trabajo:** Activo corriente – Pasivo corriente, Este indicador representa la liquidez operativa del proponente, es decir el remanente del oferente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo. Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica. Es recomendable su uso cuando la Entidad Estatal requiere analizar el nivel de liquidez en términos absolutos.

Para establecer los indicadores de capacidad financiera se obtuvo los siguientes datos de la muestra aleatoria que registraron la siguiente información:

NIT	Razón social de la sociedad	Dirección de notificación judicial registrada en Cámara de Comercio	Departamento de la dirección del domicilio	Índice de Liquidez	Nivel de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Interes
800023432	HUGO A. WILCHES Y CIA LTDA	AV 6 22 55	BOGOTA D.C.	85,39	0,23	11,70
800224148	IRRIGACION E INDUSTRIA DE COLOMBIA SAS	PARQUE INDUSTRIAL ZUMA PH BODEGA 26	CUNDINAMARCA	35,56	0,56	3,43
800174381	INVERMEDICA SAS	CL 51N 2HN 23	VALLE	92,92	0,42	-
800247023	CREDISERVICIOS Y TECNOLOGIA LTDA	CL 9 36 80 OF 501	BOGOTA D.C.	73,70	0,01	1,68
830015673	DOTACIONES Y EQUIPOS INDUSTRIALES DE COLOMBIA DOTAEQUIP LTDA	TV 35A 29B 52 SUR	BOGOTA D.C.	84,84	0,23	-
900346138	ET SERVICES SAS	CL 59A SUR 74 61	BOGOTA D.C.	37,29	0,02	2,38
900352229	COINSTOR S.A.S.	CL 66 47 17	SANTANDER	13,90	0,08	-
900590757	CORPORACION ESCUELA DE VENTAS Y SERVICIOS VENSER	CARRERA 15 BIS N 11 38 EDIF VITRA OFICINA 311	PEREIRA	21,31	0,04	-
811001646	NORDSON ANDINA LTDA	CRA 50 Nro. 79Sur-101 BD 38	ANTIOQUIA	6,13	0,21	2,35
860003437	CENTRAL SAS	AV AMERICAS 36 11	BOGOTA D.C.	11,92	0,10	-
860024862	QUIRURGICOS LTDA	TV 93 53 32 BG 5 - 6	L 20 NRO. 14-48 BRR CONSOLATA	14,33	0,07	19,46
900551847	APERGY USA LLC SUCURSAL COLOMBIA	AV CR 9A 115 06 OF 2904	BOGOTA D.C.	5,71	0,16	0,97
900513369	VEGONPACO S.A.S.	CR 72 60-53 BR SANTILLANA	MEDELLIN	3,07	0,24	-
900985499	FUNDACION ALIANZA PARA LA GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL	CARRERA 7 12 B 65	BOGOTA D.C.	10,27	0,21	234,27
900271924	EMPRESA INTEGRADORA DE SERVICIOS PROFESIONALES		TUNJA	39,67	0,19	611,48

“Construyendo territorio para la paz con justicia social”

República de Colombia, Departamento del Caquetá, Municipio de San Vicente del Caguán,

Sede principal: Caserío Guayabal



Zona de Reserva Campesina Cuenca del Río Pato – Valle de Balsillas

Resolución No. 055 de 1997

Asociación Municipal de Colonos del Pato - A M C O P

Personería Jurídica No. 0424/98

N.I.T.828000662 – 1



	PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y DEL MEDIO AMBIENTE INDESAGRO SAS					
900199958	GRUPO EMPRESARIAL PIRIWA S.A.S.	CARRERA 28 NO 34 49	VILLAVICENCIO	67,76	0,02	-
900709559	COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS BIC	CLL 19C NO. 33-70 SEGUNDO PISO	BOGOTA D.C.	186,93	0,19	118,80
800106085	AGROPECUARIA LA LOMA SAS	CARRERA 13 85 39 OFC 405	BOGOTA D.C.	20,89	0,03	6,35
800173944	BDT SAS	KR 1 # 11 OESTE - 31 OF 401	VALLE	10,02	0,12	-
800173950	NATUREA SAS	KR 1 11 OESTE 31	VALLE	2,59	0,11	1,00
830052939	AGRILAB LABORATORIOS SAS	CALLE 79B 70 16	BOGOTA D.C.	6,45	0,39	6,48
901467950	AGROMARKET C.I. S.A.S. ZOMAC	CL DE LAS FLORES	NARIÑO	93,40	0,29	
900763696	ALMACEN TIERRA Y GANADO S.A.	CL 18 12 49	FLORENCIA	5,46	0,48	8,46
900034347	PROXEL COLOMBIA SAS	CR. 21 NO. 62 - 24	BOGOTA D.C.	5,88	0,24	
1.017.189.572	MOSQUERA MORENO DAYVER ESKEY	Calle 65 86 57	MEDELLIN	4,8	0,20	

PROMEDIO		37,61	0,19	73,49
MEDIANA		20,89	0,19	6,41
DESVIACION		45,36	0,15	168,25
MINIMO DESV		-7,76	0,04	-94,76
MAXIMO DESV		82,97	0,35	241,73
MEDIA GEOM		26,43	0,10	3,55

Tabla: Cálculo de indicadores financieros y organizacionales de la muestra de la oferta, por diferentes métodos de tendencia central

✓ ÍNDICE DE LIQUIDEZ

Para el Índice de Liquidez se obtuvo los siguientes datos de la muestra aleatoria realizada anteriormente:

Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta el promedio analizado, se permite concluir que el indicador a solicitar deberá **SER Mayor o igual a 37,61** siendo adecuado y proporcional para la entidad, teniendo en cuenta el promedio arrojado en el sector analizado

✓ ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO

Para el Índice de Endeudamiento se obtuvo los siguientes datos de la muestra aleatoria realizada anteriormente:

Por lo expuesto anteriormente y teniendo en cuenta el promedio analizado, se permite concluir que el indicador a solicitar deberá **SER Menor o Igual 0,19** siendo adecuado y proporcional para la entidad, teniendo en cuenta el promedio arrojado en el sector analizado

✓ RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

Para la Razón de cobertura de intereses se obtuvo los siguientes datos de la muestra aleatoria realizada anteriormente:

Así las cosas, este indicador financiero deberá **SER Mayor o Igual que 73,49** siendo adecuado y proporcional para la entidad, teniendo en cuenta el promedio arrojado en el sector analizado.

“Construyendo territorio para la paz con justicia social”

República de Colombia, Departamento del Caquetá, Municipio de San Vicente del Caguán,
Sede principal: Caserío Guayabal



Los oferentes cuyos gastos de intereses sean (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el oferente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa o perdida, caso en el cual no cumple con dicho indicador. Cuando la utilidad operacional sea negativa será causal de rechazo la propuesta hecha por los oferentes.

✓ **CAPITAL DE TRABAJO**

Para el **capital de trabajo** se deberá ser **MAYOR O IGUAL AL 100 % DEL VALOR OFICIAL** siendo adecuado y proporcional para la entidad, teniendo en cuenta el promedio arrojado en el sector analizado

4.2CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

Es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.

Rentabilidad del activo: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Rentabilidad del patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio

Para establecer los indicadores de capacidad organizacional se obtuvo los siguientes datos de la muestra aleatoria que registraron la siguiente información:

NIT	Razón social de la sociedad	Dirección de notificación judicial registrada en Cámara de Comercio	Departamento de la dirección del domicilio	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
800023432	HUGO A. WILCHES Y CIA LTDA	AV 6 22 55	BOGOTA D.C.	0,22	0,17
800224148	IRRIGACION INDUSTRIA DE COLOMBIA SAS	PARQUE INDUSTRIAL ZUMA PH BODEGA 26	CUNDINAMARCA	0,44	0,19
800174381	INVERMEDICA SAS	CL 51N 2HN 23	VALLE	0,16	0,09
800247023	CREDISERVICIOS Y TECNOLOGIA LTDA	CL 9 36 80 OF 501	BOGOTA D.C.	0,04	0,04
830015673	DOTACIONES Y EQUIPOS INDUSTRIALES DE COLOMBIA DOTAEQUIP LTDA	TV 35A 29B 52 SUR	BOGOTA D.C.	0,11	0,09
900346138	ET SERVICES SAS	CL 59A SUR 74 61	BOGOTA D.C.	0,03	0,03
900352229	COINSTOR S.A.S.	CL 66 47 17	SANTANDER	0,20	0,18
900590757	CORPORACION ESCUELA DE VENTAS Y SERVICIOS VENSER	CARRERA 15 BIS N 11 38 EDIF VITRA OFICINA 311	PEREIRA	0,49	0,47
811001646	NORDSON ANDINA LTDA	CRA 50 Nro. 79Sur-101 BD 38	ANTIOQUIA	0,59	0,46
860003437	CENTRAL SAS	AV AMERICAS 36 11	BOGOTA D.C.	0,03	0,02
860024862	QUIRURGICOS LTDA	TV 93 53 32 BG 5 - 6	L 20 NRO. 14-48 BRR CONSOLATA	0,10	0,09
900551847	APERGY USA LLC SUCURSAL COLOMBIA	AV CR 9A 115 06 OF 2904	BOGOTA D.C.	0,16	0,14
900513369	VEGONPACO S.A.S.	CR 72 60-53 BR SANTILLANA	MEDELLIN	4,84	3,63
900985499	FUNDACION ALIANZA PARA LA GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL	CARRERA 7 12 B 65	BOGOTA D.C.	0,27	0,21
900271924	EMPRESA INTEGRADORA DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y DEL		TUNJA	0,34	0,27

“Construyendo territorio para la paz con justicia social”

República de Colombia, Departamento del Caquetá, Municipio de San Vicente del Caguán,

Sede principal: Caserío Guayabal



Zona de Reserva Campesina Cuenca del Río Pato – Valle de Balsillas

Resolución No. 055 de 1997

Asociación Municipal de Colonos del Pato - A M C O P

Personería Jurídica No. 0424/98

N.I.T.828000662 – 1



	MEDIO AMBIENTE				
900199958	INDESAGRO SAS				
900199958	GRUPO EMPRESARIAL PIRIWA S.A.S.	CARRERA 28 NO 34 49	VILLAVICENCIO	0,26	0,20
900709559	COMERCIALIZADORA SEVERAL PARTS SAS BIC	CLL 19C NO. 33-70 SEGUNDO PISO	BOGOTA D.C.	0,41	0,33
800106085	AGROPECUARIA LA LOMA SAS	CARRERA 13 85 39 OFC 405	BOGOTA D.C.	0,11	0,11
800173944	BDT SAS	KR 1 # 11 OESTE - 31 OF 401	VALLE	0,22	0,19
800173950	NATUREA SAS	KR 1 11 OESTE 31	VALLE	0,08	0,07
830052939	AGRILAB LABORATORIOS SAS	CALLE 79B 70 16	BOGOTA D.C.	0,50	0,30
901467950	AGROMARKET C.I. S.A.S. ZOMAC	CL DE LAS FLORES	NARIÑO	0,31	0,22
900763696	ALMACEN TIERRA Y GANADO S.A.	CL 18 12 49	FLORENCIA	0,26	0,13
900034347	PROXEL COLOMBIA SAS	CR. 21 NO. 62 - 24	BOGOTA D.C.	0,41	0,31
1.017.189.572	MOSQUERA MORENO DAYVER ESKEY	Calle 65 86 57	MEDELLIN	0,56	0,44

PROMEDIO	0,44	0,34
MEDIANA	0,22	0,18
DESVIACION	0,99	0,73
MINIMO DESV	-0,55	-0,39
MAXIMO DESV	1,44	1,06
MEDIA GEOM	0,14	0,11

RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

Para la **Rentabilidad del Patrimonio** se obtuvo los siguientes datos de la muestra aleatoria realizada anteriormente:

Así las cosas, el indicador financiero **Rentabilidad sobre el patrimonio** nos permite inferir para dicho sector que el indicador deberá **SER Mayor o igual que 0,44**, siendo adecuado y proporcional para la entidad, teniendo en cuenta el promedio arrojado en el sector analizado.

RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS

Para el indicador **Rentabilidad sobre activos** se obtuvo los siguientes datos de la muestra aleatoria realizada anteriormente:

Así las cosas, el indicador financiero **Rentabilidad sobre activos** nos permite inferir para dicho sector este indicador deberá **SER Mayor o igual que 0,34** siendo adecuado y proporcional para la entidad, teniendo en cuenta el promedio arrojado en el sector analizado.

De acuerdo al análisis efectuado anteriormente se relacionan la capacidad financiera y capacidad organizacional exigible para el presente proceso:

DETALLE	INDICADOR A SOLICITAR
INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual 37,61
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual 0,19
RAZON COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual 73,49
CAPITAL DE TRABAJO	MAYOR O IGUAL AL 100 % DEL VALOR OFICIAL
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o igual 0,44

“Construyendo territorio para la paz con justicia social”

República de Colombia, Departamento del Caquetá, Municipio de San Vicente del Caguán,
Sede principal: Caserío Guayabal



Zona de Reserva Campesina Cuenca del Río Pato – Valle de Balsillas

Resolución No. 055 de 1997

Asociación Municipal de Colonos del Pato - A M C O P

Personería Jurídica No. 0424/98

N.I.T.828000662 – 1



RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Mayor o igual 0,34

OTROS GASTOS: El contrato que se genere a partir del proceso contractual, involucra necesariamente gastos tributarios, de contratación y administrativos, los cuales también deben ser contemplados e incluidos para determinar el costo total del presente estudio.

Los impuestos que cancelará el contratista son los siguientes, de acuerdo a los valores de la contratación:

CONCEPTO		PORCENTAJE DEL DESCUENTO
1	RETEFUENTE	2.5%

OBSERVACIONES:

Los oferentes cuyos gastos de intereses sean (0), no podrán calcular el indicador de razón de cobertura de intereses. En este caso el oferente cumple el indicador, salvo que su utilidad operacional sea negativa o perdida, caso en el cual no cumple con dicho indicador.

Para obtener los indicadores cuando el proponente sea consorcio, unión temporal, promesa de sociedad futura o está organizado en cualquier forma de asociación, se calcularán de acuerdo a la metodología establecida por Colombia Compra Eficiente en el PROCEDIMIENTO PR-IMP-004 V7 y el MANUAL PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL – PIDAR– BAJO MODALIDAD DIRECTA **MANUAL MA-IMP-001 V3**

Firma,


JAVIER GUERREDO GUSMAN
Representante Legal AMCOP

Elaboró, proyectó: GABG